

# ATENCIÓN vecinos de Quiché, Sololá y Chimaltenango.



te informa de los mantenimientos programados en la red eléctrica, para mejorar la calidad del servicio

## AVISO DE SUSPENSIÓN DEL 4 AL 10 DE MAYO

2385-2222 es el número de atención al usuario las 24 horas, los 365 días del año.

Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. - Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A.

Esta semana daremos mantenimiento y haremos adiciones a la red en las comunidades descritas abajo

Departamento	No.	Municipio	Lugares afectados	Fecha y día de suspensión	Hora inicio	Hora fin	Sub-estación y/o línea afectada
Quiché	1	Chiché	Caseríos Cucabaj y Caja de Agua.	Miércoles 6	10:00	16:00	CHICHÉ
	2	Canillá	Sector camino aldea Rincón.	Jueves 7	10:00	16:00	CANILLÁ
	3	San Pedro Jocopilas	Aldea Santa María.	Viernes 8	10:00	16:00	SAN PEDRO JOCOPILAS
Sololá	4	Santiago Atitlán	Cantón Panabaj.	Jueves 7	10:00	16:00	SANTIAGO ATITLÁN
	5	Santiago Atitlán	Aldea Chucumuc I.	Lunes 4	10:00	16:00	SANTIAGO ATITLÁN
	6	Panajachel	Sector de Zona 2 y Zona 3.	Lunes 4	9:00	16:00	PANAJACHEL
Santa Catarina Palopó		Sector de Calle Principal de casco urbano.					
Chimaltenango	7	Chimaltenango	Colonia Santa Ana, sector Zona 6.	Lunes 4	9:00	15:00	EL TEJAR INDUSTRIAL
	8	Tecpán Guatemala	Aldeas Choachali, caserío Cojulilla.	Martes 5	9:00	15:00	TECPÁN
	9	Tecpán Guatemala	Aldea Paquip, sector Iglesia Menonita.	Viernes 8	10:00	16:00	TECPÁN
	10	Chimaltenango	Aldeas Buena Vista, Km. 58 Carretera Interamericana.	Miércoles 6	9:00	16:00	PATZICÍA
		Zaragoza	Aldea Las Lomas, sector El Tesoro.				
	11	San José Poaquil	Aldeas Ojercaibal, Panimasiguan, caseríos Chiraxai, Pacul, Ojer Coc, Sarajmac, Xequichelaj.	Martes 5	8:00	11:00	SAN JOSÉ POAQUIL
Santa Apolonia		Aldea Choantonio, caseríos Xecubal, Chraja.					

ESTA SUSPENSIÓN NO AUTORIZA A INSTITUCIONES Y/O PERSONAS AJENAS A LA DISTRIBUIDORA PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS LÍNEAS AFECTADAS POR LAS INTERRUPCIONES.

Las localidades mencionadas serán afectadas únicamente dentro de los horarios que se indican en la tabla anterior. Cualquier modificación a dichos horarios deberá ser notificada al teléfono de atención al usuario indicado en el encabezado de esta publicación, en donde le deberán de proporcionar su NÚMERO DE RECLAMO el cual le será útil para que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica pueda darle seguimiento a su queja. **Base legal: Inciso d). Art. 64 de las Normas Técnicas del Servicio de Distribución y en el Numeral 4, Art. 11 del Reglamento de Reclamos emitidos por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.**

ENERGUATE es una marca registrada de las distribuidoras de electricidad de Oriente y Occidente.

